



EDITORIAL • Pág. 3

NO A LOS GRADOS BLANCOS

INGITE, acreditado por ENAC

En abril del 2016 una noticia llenaba de satisfacción al Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE). Hemos obtenido la acreditación de ENAC para la certificación de personas según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012, Nº de Acreditación 15/C-PE024, para el Esquema de Certificación EC1-01 TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Ed. 7, siendo la primera acreditación de España para estos profesionales.

Ahora, el INGITE trabaja en el desarrollo de otros esquemas como son: Técnico experto en acústica, Ingeniero en seguridad, Técnico experto en propiedad, catastro y valoración, Asesor en explotaciones agroalimentarias, Asesor en gestión integrada de plagas, Técnico Experto en explosivos... Y, recientemente, debido al gran auge de esta actividad en el sector de la Ingeniería, se va trabajar en el esquema de "Ingeniero experto en drones". (Pág. 10).

Entrevista a **Pilar Avizanda**

Entrevista a Pilar Avizanda Cuesta, Presidenta-Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, institución que este año cumple su 50 Aniversario. (Pág. 4).

Jornadas sobre EEES y Acreditación.

• Pág. 12

La eterna discriminación

• Pág. 18

Asamblea General de INGITE

• Pág. 21

El INGITE se entrevista con el Secretario de Universidades y con el Director de ANECA

• Págs. 22-23

ASOCIACIONES

AGRÍCOLAS

FORESTALES

ICAI

MINAS

TELECOMUNICACIONES

TOPÓGRAFOS

• Págs. 24-29

**BOLETÍN INFORMATIVO
DE LA INGENIERÍA Y
ARQUITECTURAS TÉCNICAS****EDITA:
INSTITUTO DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE ESPAÑA****Presidente**
Agrícolas
Emilio Viejo Fraile**Vicepresidente**
Topógrafos
Andrés Díez Galilea**Vocal Económico**
Minas
José Luis Leandro Rodríguez**Aeronáuticos**
Miguel Ángel González Pérez**Agrícolas**
Fco. Javier Loren Zaragozano**Arquitectos Técnicos**
José Antonio Otero Cerezo**Forestales**
María del Pilar Avizanda Cuesta**I.C.A.I.**
Miguel Marco Girón**Minas**
José Luis Leandro Rodríguez**Navales**
Benito Vizoso Vila**Telecomunicaciones**
José Javier Medina Muñoz**Topógrafos**
Andrés Díez Galilea**Secretaría general**
M^a Ángeles de Blas Cecilia**REDACCIÓN**
Nuria Yagües Pérez**DISEÑO Y PRODUCCIÓN**
ARTS&PRESS**INSTITUTO DE INGENIEROS
TÉCNICOS DE ESPAÑA**
C/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Tel.: 91 576 79 95 - Fax: 91 578 09 23La Redacción no se hace responsable de
las opiniones expresadas por sus colabo-
radores.

Sumario



ENTREVISTA

4

Pilar Avizanda Cuesta, Presidenta-Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, nos cuenta cuál es el futuro de los profesionales responsables de cuidar los bosques y los espacios forestales, territorios fundamentales para la calidad de vida de las personas.

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL

10

El Organismo de Certificación del INGITE ha obtenido la acreditación de ENAC para la certificación de personas según la Norma UNE-EN ISO/IES 17024:2012, para el Esquema de Certificación de Técnico en Certificación Energética en Viviendas. Ahora trabaja en el desarrollo de otros esquemas de certificación.

FORMACIÓN

12

Éxito de las Jornadas sobre EEES y Acreditación organizadas por INGITE y celebradas el pasado mes de marzo. Se ha analizado cómo se ha llevado a cabo la integración de las Ingenierías en el EEES, se ha hablado de la importancia de la acreditación y certificación de profesionales y se ha contado con la participación de Lars Funk, presidente del EMC de la FEANI, quien ha aportado la visión de Europa.

RELACIONES INSTITUCIONALES

12

El Presidente del INGITE se ha reunido con el Secretario General de Universidades y con el Director de la ANECA para denunciar la situación que se vive en algunas universidades politécnicas que ofrecen Grados "blancos" sin atribuciones profesionales en las distintas ramas de la Ingeniería.

NO A LOS GRADOS BLANCOS

Qué es un Grado blanco? Aquel que no tiene competencias profesionales y obliga al alumno a estudiar un master para ejercer una profesión. Desde el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE) llevamos años denunciando esta situación.

Seguimos manteniendo reuniones con todas las instituciones y organismos que tienen que ver con los títulos universitarios para reiterar la necesidad de eliminar Grados sin atribuciones profesionales

En este número de la revista incluimos varias entrevistas que el Presidente del INGITE, Emilio Viejo, ha mantenido con el Director de la ANECA y con el Director General de Universidades. A ambos se les ha transmitido la preocupación del INGITE por esta problemática.

Según el Real Decreto 1393/2007 que es el que ordena el sistema educativo universitario español, los grados deben ser generalistas y suficientes para entrar en el mercado laboral sin necesidad de un master, que a su vez, debe ser especialista.

Esta situación, debido a la libertad que tienen las universitarias para diseñar sus propios planes de estudios, no se está dando en algunas de las universidades politécnicas donde se imparten Grados en "Ingeniería blancos" y masteres "generalistas".

En este sentido, incluimos un artículo de Miguel Ángel González, de la Comisión Educativa del INGITE, en donde se denuncia con más detalle esta situación.

El INGITE se seguirá reuniendo con organismos e instituciones del ámbito educativo, con partidos políticos, con directores de universidades... para que todos los Grados en Ingeniería tengan atribuciones profesionales y los alumnos sean informados debidamente antes de matricularse en una carrera que le puede obligar a cursar un master para que le sirva de algo. ●

PILAR AVIZANDA CUESTA, Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

“La Profesión de Ingeniero Forestal tiene un futuro brillante”

PILAR AVIZANDA CUESTA ES LA PRESIDENTA-DECANA DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES Y GRADUADOS EN INGENIERÍA FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL, INSTITUCIÓN QUE ESTE AÑO CUMPLE SU 50 ANIVERSARIO.

Nuria Yagües

Pilar Avizanda, que amablemente nos recibe, nos cuenta en esta entrevista el esfuerzo del Colegio, en estos últimos años, y nos habla del futuro de los profesionales a los que representa y que son los responsables de mantener la salud de nuestros bosques.

Pregunta: Este año el Colegio celebra su 50 aniversario y lo han hecho con el desarrollo de un congreso itinerante en cinco sedes distintas bajo el título “Redforesta 2016”. ¿Cuál es el mensaje principal que le quieren trasladar a la sociedad con motivo de estas celebraciones?

Respuesta: El mensaje está claro, que existe un profesional cualificado, con formación científica y experiencia, que se encarga de gestionar de manera sostenible los bosques.

En España el 54% de su territorio es forestal y en él se producen algunos procesos imprescindibles para la calidad de vida de las personas: la regulación hídrica, la conservación del suelo y de la biodiversidad, el control biológico, la mitigación de los efectos del cambio climático, además de proporcionarnos materias primas naturales, renovables y ecológicas, por poner algunos ejemplos.

De todas estas cuestiones se encarga el ingeniero técnico forestal y el graduado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Es fundamental que la sociedad sepa quién es el profesional que se encarga de garantizar todos estos servicios que nos dan los bosques.

MODERNIZACIÓN DEL COLEGIO

Pregunta: Lleva usted cuatro años al frente de este Colegio, ¿qué logros

destacaría de todas las actividades o proyectos que ha impulsado como Decana?

Respuesta: Para responder con detalle de todo lo realizado en estos casi cuatro años, tendría que poner sobre la mesa las Memorias de los años 2013, 2014 y 2015 y puedo garantizar que no habría espacio suficiente en este Boletín para dar cabida a todos los trabajos realizados por mi equipo.

Cuando llegamos a la Institución, ésta necesitaba una reforma en profundidad en todos aquellos aspectos organizativos necesarios en el funcionamiento del día a día. Reforma de diversa índole. Desde el funcionamiento administrativo, normativo, informático, laboral, jurídico, de formación... Era necesario en una primera instancia poner las bases para posteriormente desarrollar el trabajo que, es uno de nuestros objetivos como ya he dicho anteriormente, de ponerle cara ante la sociedad al Ingeniero Técnico Forestal.

Hemos incidido de forma especial en los Cursos de Formación, introduciendo aquellos que versan sobre la utilización de las nuevas tecnologías Lidar, Sig, Argis, Drones, etc. Y hago mención en este área que de alguna forma completa el conocimiento y pone a disposición de nuestros Ingenieros herramientas que permiten elaborar sus trabajos de una manera más científica y técnica.

También hemos avanzado en una parcela de la lucha contra los incendios, como es la Interfaz Urbano Forestal, responsabilidad de las Administraciones Locales y haciéndoselo ver así a los Ayuntamientos en la obligación que tienen de



exigir planes de emergencias y autoprotección en aquellas zonas de interfaz.

Celebramos el I Seminario de Interfaz Urbano-Forestal y consideramos que las conclusiones de este seminario debían trasladarse a todas las Administraciones Públicas para que tuviesen conciencia de los incumplimientos que se vienen produciendo poniendo en riesgo la vida de las personas.

Se han celebrado jornadas sobre otras materias que a título de ejemplo

“ Que un ingeniero técnico pudiera firmar proyectos supuso un cambio enorme en el ejercicio de la profesión

citare: Jornadas de Cálculo de la Huella de Carbono, Jornadas sobre estabilidad del Arbolado Urbano, Jornadas de Gestión de Fincas Forestales y Jornadas de Interfaz Urbano Forestal.

Hemos de considerar que estas jornadas vienen a favorecer el conocimiento de los profesionales que represento y aquellos otros de otras ingenierías que también tienen que ver con los temas puestos sobre la mesa y que son de urgente abordaje por ser materias que tienen que ver con el futuro, Cumplimiento de los objetivos de Kioto y Cumbre de París sobre el Cambio Climático. El Arbolado Urbano y las consecuencias que han hecho que haya costado más de una vida la rotura o inestabilidad de árboles en zonas urbanas y como decía también Gestión de Fincas, por los rendimientos económicos que estas producen, así como la lucha contra incendios en las zonas de interfaz.

Y como sabéis, el Colegio ha venido celebrando desde el 8 de abril de 2015 el 50 Aniversario de su creación. Hemos clausurado esta efeméride, celebrando un Congreso itinerante en cinco sedes diferentes de España y con una participación extraordinaria desde

el mundo colegial, político, investigador, universitario, empresarial, etc., haciendo un recorrido por todos los sectores y ámbitos donde el Ingeniero Técnico forestal desarrolla o desarrollara su profesión con objetivos de futuro y modernidad.

Pregunta: Y de etapas anteriores –porque me consta que lleva muchos años participando de la vida colegial desde diversos cargos–, ¿qué destacaría?

Respuesta: Sin duda la aprobación de la Ley de Atribuciones Profesionales (Ley 12/1986) que dotó a toda la Ingeniería Técnica de unas posibilidades que hasta entonces se nos negaban. Que un ingeniero técnico pudiera firmar proyectos supuso un cambio enorme en el ejercicio de la profesión y dio la posibilidad a nuestros profesionales de ocupar cargos y responsabilidades para las que estaban preparados pero a las que no se nos permitía acceder.

Pregunta: No es habitual que una mujer sea Decana de un Colegio Profesional. ¿En todo este tiempo has sentido algún tipo de discriminación?

Respuesta: Las estadísticas que nos proporcionan los organismos oficiales sobre empleabilidad y que conocemos a través de los medios de comunicación, nos dicen que en España aún queda camino por recorrer para la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y en el reconocimiento del espacio que puede ocupar la mujer en igualdad de condiciones. Esto es un hecho constatado y real.



En el ámbito colegial y de representación de estas instituciones, creo que somos ya muchas las mujeres que hemos accedido a estos cargos de responsabilidad y seguiremos avanzando en ello.

Cuando empecé mis estudios en la Universidad, el número de mujeres era muy escaso. A modo de ejemplo puedo decir que yo era la única mujer en mi promoción. Se suponía que era una profesión de hombres. Es cierto que no tuve la oportunidad de “patear el monte”, que para nosotros es una de las cosas más bellas de esta profesión.

Afortunadamente esto ha cambiado y hoy por hoy el número de ingenieras técnicas forestales es muy numeroso y seguirá siéndolo, según nos vienen demostrando los resultados que obtenemos cuando vemos que los primeros puestos de las promociones son ocupados por mujeres.

Sentirse discriminada, pienso que es también una actitud personal y de confianza en uno mismo, independientemente del resultado de las estadísticas cómo decía al principio.

Tanto en mis años universitarios, como posteriormente laborales y como Decana en las dos legislaturas que he presidido, no he sentido esa discriminación y sí el apoyo, colaboración y respeto de mis compañeros.

IMPLANTACIÓN DE BOLONIA

Pregunta: ¿Cómo han vivido los colegiados a los que representas el cambio de modelo educativo? ¿Cómo ha afectado la implantación de Bolonia?

Respuesta: Tengo la impresión de que ha cambiado todo para que nada cambie. Años después de la reforma de Bolonia seguimos viendo en determinadas Escuelas Universitarias una oferta de máster generalista con atribuciones, cuando eso es un intento por mantener un estatus que pertenece al pasado. Nuestra normativa, y el esquema que se sigue en todo el mundo, es que los máster sean de especialización.

Nuestro Colegio ha asumido a los nuevos profesionales titulados con el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. Ha sido una incorporación

“Tenemos que lanzar un mensaje muy claro a la sociedad: el profesional habilitado para ejercer determinadas profesiones, como la de ingeniero forestal, es el que tiene el título de Grado o equivalente

lógica, muy serena y que no afecta en absoluto a los ingenieros técnicos forestales que ya formaban este colectivo. Esto nos permitirá tener una mayor masa crítica y mayores posibilidades de desarrollar determinadas actuaciones e incluso de presión social en defensa de nuestros intereses.

Pregunta: ¿Qué opinión tienes de las últimas reformas educativas que pretenden abrir la puerta a que existan Grados de 3 años? ¿No es una vuelta para atrás?

Respuesta: Tenemos que lanzar un mensaje muy claro a la sociedad: el profesional habilitado para ejercer determinadas profesiones, como la de ingeniero forestal, es el que tiene el título de Grado o equivalente. Este título debe tener 240 créditos para ser un grado de calidad, tal y como está ahora establecido. Este título de 240 créditos es el que debe permitir acceder direc-

tamente a los puestos más altos de la función pública europea. Los títulos de postgrado deben ser especialistas y no generalistas, deben formar en una especialidad y no pueden tener competencias profesionales.

El título de Grado habilita para ejercer la profesión tanto en España como en Europa. Conviene recordarlo, porque lo conseguido en estos años no es poco y siempre hay fuerzas empeñadas en deshacer lo andado.

Pregunta: ¿Cree que la profesión de Ingeniero Forestal es lo suficientemente conocida?

Respuesta: Lamentablemente no. Es una constante en las conversaciones con las escuelas universitarias y dentro de nuestro colectivo. Hemos hecho un esfuerzo importante en los últimos años en dar visibilidad al colectivo que represento pero es evidente que aún queda mucho por hacer.

Creo que nuestro reconocimiento social va unido al reconocimiento de los bosques y de los espacios forestales como territorios fundamentales para la calidad de vida de las personas.

Pregunta: ¿Cómo cree que debe ser el colegio profesional del siglo XXI?

Respuesta: Debe ser dinámico, participativo, abierto a la sociedad, una garantía para los ciudadanos de profesionalidad y deontología. Debe prestar un servicio público de control de buena práctica profesional y garantizar a la sociedad que el profesional que realiza un determinado

trabajo es un titulado cualificado por su formación para desarrollar esa tarea. Sin este control profesional, que debe ser universal, el ciudadano puede quedar indefenso ante una mala praxis realizada por falsos titulados o intrusismo profesional.

Esta labor fundamental de control deben ejercerla los colegios profesionales, no puede recaer en las administraciones públicas, por cuanto serían a su vez controladores y evaluadores de su propia labor.

Pregunta: ¿Qué futuro le augura a la profesión de Ingeniero Forestal?

Respuesta: Una profesión cuya responsabilidad tiene que ver con el mantenimiento de bienes y servicios ambientales, de derechos fundamentales como el acceso a un medioambiente limpio que garantice la salud de las personas, que se ocupa de luchar contra el cambio climático, de proporcionar productos naturales, renovables y ecológicos, de garantizar servicios ecosistémicos vitales para nuestra calidad de vida como la regulación hídrica, la conservación del suelo y de la biodiversidad, el control biológico, la calidad del aire y garantizar la existencia de espacios naturales saludables y bellos que permitan el desarrollo social y cultural de las personas, por citar algunas responsabilidades, solo puede tener un futuro brillante. Pero deberán ser las nuevas generaciones de profesionales los que defiendan su campo de actuación con un claro compromiso de servicio social.

CERTIFICACIÓN INGITE

Pregunta: Es miembro de la Junta de Gobierno del INGITE, que ha desarrollado un sistema de certificación de profesionales. ¿Qué opinión le merece este proyecto? ¿Cree que los profesionales son conscientes de la importancia de certificar su experiencia y su formación?

Respuesta: La certificación de personas persigue aportar confianza en su competencia para realizar determinadas actividades, entendiendo por "competencia" el conjunto de conocimientos, experiencia y habilidades requeridas y demostradas para el desarrollo eficaz de las tareas encomendadas.

En algunos campos profesionales, más allá de la certificación de productos, procesos, servicios o sistemas de gestión, la cuestión que se plantea es: ¿tiene sentido y se puede reconocer, mediante una evaluación independiente, el buen hacer de un profesional en un ámbito determinado? Solo tendrá sentido si logramos conseguir el objetivo de proporcionar un elemento de confianza a organizaciones, instituciones y empresas sobre las competencias de los profesionales y por otro lado, garantizar a los profesionales un aval independiente que valida la posesión de las competencias establecidas en el esquema mediante un proceso de certificación estructurado e imparcial.

Para las empresas debe suponer la confianza de que está contando con profesionales cualificados de los que obtendrá productividad desde el primer día. ●

INGITE, acreditado por ENAC



En abril del 2016 el Organismo de Certificación del INGITE ha obtenido la acreditación de ENAC para la certificación de personas según la Norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012, Nº de Acreditación 15/C-PE024, para el Esquema de Certificación EC1-01 TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Ed. 7, siendo la primera acreditación de España para estos profesionales.

En palabras del Presidente del INGITE, **Emilio Viejo**, "esta noticia llena

de satisfacción al Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España que, desde hace varios años, tuvo claro que había que apostar por desarrollar un sistema de certificación de personas". Y, por esta apuesta tan rotunda, hace varios años, el INGITE comenzó a trabajar en la creación de un Organismo de Certificación independiente.

Como miembro de la Comisión Asesora para la certificación de eficiencia energética de edificios, según el Real Decreto 235/2013, y al sentirse implicado en todos los asuntos que tienen que ver en eficiencia energética, el primer alcance que desarrolló fue el de Técnico en Certificación Energética en Viviendas.

Con este certificado, que es el que ahora ha obtenido la acreditación de ENAC, se certifica que el candidato tiene las competencias necesarias para la realización de las distintas tareas implicadas en la certificación energética en viviendas como: toma de datos, cálculo de parámetros, proponer medidas de ahorro y recuperación de la energía en las instalaciones, proponer optimización del consumo, etc. Ya se han realizado varias convocatorias para obtener este certificado.

Al tener conocimiento de esta noticia, el pasado mes de junio se rea-

lizó una convocatoria de examen para que todos los profesionales, ya certificados por INGITE, pudiesen de nuevo presentarse al examen y obtener la certificación con el sello de ENAC. Y, después del verano, se volverá a lanzar otra convocatoria de examen.

Todavía muchos profesionales no son conscientes de la importancia de la certificación, que básicamente significa disponer de una "titulación académica", una "formación complementaria" definida, y una "experiencia profesional contrastada". El INGITE siempre ha sido exigente con en el método de evaluación. De esta forma se asegura a la sociedad y a los empleadores.

Además con la certificación otorgada por INGITE para este Esquema de Técnico en Certificación Energética en Viviendas, se obtiene la misma validez en los países en los que ENAC ha firmado Acuerdos Multilaterales.

OTROS CERTIFICADOS A DESARROLLAR

Ahora, desde el Centro de Certificación de INGITE, se trabaja en el desarrollo de otros alcances que permitan avanzar en el aval de las actividades profesionales específicas. El



que está más avanzado es el de Técnico Experto en Prevención de Riesgos Laborales. Pero se está trabajando en otros Esquemas como son: Técnico experto en acústica, Ingeniero en seguridad, Técnico experto en propiedad, catastro y valoración, Asesor en explotaciones agroalimentarias, Asesor en gestión integrada de plagas, Técnico Experto en explosivos...

Y, recientemente, debido al gran auge de esta actividad en el sector de la Ingeniería, se va trabajar en el esquema de "Ingeniero experto en drones".

Del desarrollo de todos estos esquemas y de sus distintas convocatorias de examen, iremos informando en la página web del Centro de Certificación de INGITE: www.certing.es, en donde además se puede encontrar más información y noticias de actualidad en este sector. ●

Jornadas sobre EEES y Acreditación **“Los estudiantes tienen que saber que hay títulos en Ingeniería sin atribuciones profesionales”**

EL INGITE ORGANIZÓ EL PASADO MES DE MARZO UNAS JORNADAS PARA DAR A CONOCER LAS LUCES Y LAS SOMBRAS DE CÓMO SE HA LLEVADO A CABO LA INTEGRACIÓN DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS DISTINTAS RAMAS DE LA INGENIERÍA.

Nuria Yagües



Del 3 al 4 de marzo se han celebrado en Madrid unas jornadas sobre la “La Ingeniería en Europa a la luz del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La Acreditación Profesional”, organizadas por el Instituto de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INGITE). El objetivo de ellas ha sido analizar cómo se ha llevado a cabo la integración de

las Ingenierías en el EEES y también hablar sobre la Acreditación Profesional. “Todavía no acaba de arrancar Bolonia”, expresó el Presidente de INGITE, **Emilio Viejo**, en la inauguración de este encuentro en el que han participado Presidentes de diversos Colegios Profesionales.

Estas jornadas fueron inauguradas el 3 de marzo por Emilio Viejo, Presidente del INGITE, quien puso de manifiesto que todavía hay una gran confusión en el mundo de la Ingeniería en toda España y que con las ponencias que se iban a desarrollar, se intentaba esclarecer algunas de las dudas. En su intervención fue muy rotundo al afirmar que “en España se quiere perpetuar que los estudios sean de seis años para poder ejercer la Ingeniería, saltándose un grado con atribuciones profesionales e implantando otros que obligan a cursar dos años más para poder ejer-



cer la Ingeniería a partir de un master sin ninguna especialidad". Eso, comentó, "es incumplir el Real Decreto 1393/2007 que establece que los grados deben ser generalistas y los masteres especialistas".

Después de la intervención del Presidente de INGITE, fue el turno de la Subdirectora General de Universidades de la Comunidad de Madrid, **Carmen García Galán**, quien habló de los "Programas de estudios en Ingeniería en las universidades madrileñas". En su conferencia ofreció algunos datos sobre la reducción de alumnado en estudios de Ingeniería sufrida en los últimos. Del volumen total del alumnado, el 26% de los estudiantes de Ingeniería están en universidades públicas y el 14% en privadas. En cuanto al problema expuesto por el Presidente de INGITE, efectivamente afirmó que hay una pluralidad de títulos que no deja claro qué título habilita para ejercer una profesión regulada y cuál no. Explicó que, desde la Consejería lo que sí que tienen claro es no autorizar grados con distintas duraciones si tienen el mismo fin.



La siguiente intervención fue la de **José Javier Medina**, Presidente del Comité Nacional de la FEANI (Federación Europea de Asociaciones Nacionales de Ingenieros) y Presidente del Colegio/Asociación de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicación. Durante su ponencia ofreció una visión de cómo están configurados los estudios de Ingeniería en Europa con respecto al resto del mundo. También comparó los salarios de los ingenieros en Europa, siendo Alemania, Suiza y Holanda lo que tienen mejores sueldos, frente a España que es el segundo más bajo, por encima solo de Checoslovaquia. A la luz de esos datos, José Javier comentó que "nuestros jóvenes ingenieros se están marchando a trabajar fuera de España, lo cual es una lacra para un país". Es por ello, comentó, que a los colegios profesionales les preocupe este éxodo, aunque como representantes de ellos, cuando se acercan al Colegio para buscar ayuda, "se hace todo lo posible para ayudarles a encontrar ese trabajo fuera", explicó. Respecto a la bajada de alumnado en Ingenierías, comentó que "desde las asociaciones, colegios y consejos tene-



mos que intentar colaborar con las universidades para hacer títulos atractivos para estudiantes y que sepan que son claves para el progreso económico de un país”.

La última ponencia de la tarde, corrió a cargo del Vicepresidente del INGITE y Presidente del Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, **Andrés Díez Galilea**, quien habló de otro asunto de especial relevancia: “Acreditación curricular y certificación de competencias”. Comenzó su intervención hablando de la importancia que para un ingeniero tiene el desarrollo profesional continuo (DPC), aunque, dijo, “son muchos los que no entienden bien su significado”. Comentó que son los ingenieros los que voluntariamente deben preocuparse por su desarrollo continuo y los colegios profesionales deben intentar que adquieran ese DPC. Explicó las diferencias entre los distintos marcos de cualificación: QFA, MECES, EQF y MECU. En ese sentido dijo “que hay que diferenciar entre el aprendizaje formal y el no formal”. Resaltó que del EQF, que

es el Marco de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente, es el que derivará en España en el MECU, que está todavía por desarrollar. Y añadió que “en España los colegios profesionales no habilitamos, pero en Europa las asociaciones profesionales sí lo hacen”. Por ello, “los colegios profesionales deberíamos ir en esa línea y ser los que ofreciésemos la habilitación profesional”, apuntó.

Por último, explicó, que desde el INGITE se ha apostado por la certificación de los profesionales y se ha impulsado la creación de un Centro de Certificación de Profesionales que certifica bajo la UNE-EN ISO/IEC 17024. Diferenció entre acreditación y certificación, conceptos que a veces generan confusión. “La Entidad Nacional de Acreditación, ENAC, acredita a las instituciones y son las instituciones, una vez acreditadas, las que certifican a los profesionales”, aclaró. Es por ello que el INGITE tiene como objetivo acreditarse por ENAC. Destacó las ventajas de este tipo de certificaciones como productividad inmediata o disminución de riesgos



para el empleador y movilidad internacional para la persona certificada ya que las Entidades de Acreditación de cada país firman Acuerdos de Reconocimiento Mutuo que implica la validez de las certificaciones en los países que firman esos acuerdos. Explicó que desde el Centro de Certificación de INGITE ya se han lanzado varias convocatorias para obtener el certificado de Técnico en Certificación Energética e Viviendas y ahora se está trabajando en otros esquemas de certificación.

Javier Loren Zaragozano, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrícolas de España, abrió la jornada del 4 de marzo, con su conferencia sobre los "Profesionales ante las tecnologías inteligentes en Ingenierías Agrícolas". Comenzó diciendo que "hay gente que piensa que el mundo agrario ha dejado de lado la tecnología y no es cierto". Por ello, para demostrar que esta creencia no es cierta, a lo largo de toda su intervención, Javier Loren, puso ejemplos muy clarividentes sobre cómo se aplican las nuevas tec-



nologías a la agricultura: tractores con tecnología punta; sistemas aplicados en agricultura de conservación que consiguen eficiencia energética y del agua; la teledicción como herramienta que aporta información muy valiosa sobre el estado de los cultivos, etc. En definitiva, apoyándose en fotografías y multitud de datos, puso de manifiesto que la agricultura es fuente de alimentos y por tanto de salud y, en pocos años, veremos hortalizas con nuevas formas, sabores, colores... gracias a la biotecnología. Terminó con la misma idea con la que inició su intervención, afirmando que "es falso el mito que agricultura es igual a escaso rendimiento tecnológico".

Después de esta conferencia, **Miguel Ángel González Pérez**, Presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos de España y Presidente de la Fundación Aeroespacio, institución que ha colaborado en la organización de estas Jornadas, describió cómo se ha habia realizado "La integración de España en el EEES". Fue claro en su discurso y



afirmó que “tenemos que hacer valer la legislación española que es muy clara al definir unos grados de carácter generalistas y unos masteres especialistas”. Sin embargo, añadió, “es la administración española la que no cumple con la legalidad vigente”. No tiene justificación, opinó, “que el grado se asimile al ingeniero técnico y el máster, al ingeniero, cuando lo que se establece en las órdenes ministeriales es que el grado habilita para el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico y el master a la de ingeniero”.

El grado es un título generalista el título de Ingeniero Técnico es especialista. Comentó que “no hay que confundir que se hayan dado unas equivalencias de títulos, con que los títulos sean iguales”. Por otra parte, añadió, los masteres universitarios deben permitir continuar una formación y especializarse en lo que las empresas demanden, pero “en ningún caso deben ser generalistas”. “Los llamados masteres habilitantes solamente existen en España, Polonia y Grecia, mientras en el resto del mundo son masteres especialistas”, aclaró.

Concluyó su intervención con unas reflexiones: “si queremos hacer valer el reconocimiento inmediato de nuestros títulos en cualquier lugar de Europa, la movilidad entre países y el aprendizaje continuo, nos tenemos que olvidar del trasnochado sistema educativo español, a fin de hacer una ingeniería competitiva, acorde con los principios básicos del EEES”.

La última conferencia de estas jornadas fue la impartida por **Lars Funk**, Chair of The European Monitoring Committee of FEANI, quien habló sobre “FEANI’s activities to enhance engineering education and mutual recognition in Europe”. Agradeció la invitación a este encuentro y, durante su intervención, explicó qué es la FEANI, Federación Europea de Asociaciones de Ingenieros que representa a 32 países y a más de 3 millones y medio de ingenieros y cuáles son sus principales instrumentos: FEANI INDEX, relación de escuelas de Ingeniería, Engineer Eng Card, una tarjeta de ingenieros emitida por esta Federación y que ha sido ya implementada en varios países, entre



ellos Alemania; y el EUR ING Title, un título que expide esta Federación y que es reconocido por muchos países europeos.

Las jornadas fueron clausuradas por el Presidente del INGITE, Emilio Viejo, con un interesante debate en el que los ingenieros españoles pudieron esclarecer muchas dudas con Lars Funk. Algunos de los asistentes le preguntaron si desde la FEANI consideran que es suficiente con el título de grado español, de 240 créditos ects. para ejercer la profesión de ingeniero en Europa. La respuesta fue clara. "Por supuesto, de hecho en Alemania están demandando de muchos ingenieros españoles, el problema es que se suele requerir saber alemán", alegó Lars. No obstante, dijo, la formación a lo largo de toda la vida siempre es imprescindible una vez terminada una carrera.

En cuanto al proceso Bolonia, dijo, que era necesario pero que ha habido muchas interpretaciones de Bolonia y eso es lo que ha generado problemas en algunos países. La idea

“ El título de grado español, de 240 créditos ects. es suficiente para ejercer la profesión de ingeniero

era aumentar la movilidad de los estudiantes y que puedan moverse por el resto de Europa sin problemas. En cuanto a la movilidad de los profesionales hizo referencia a la Engineer Eng Card de la FEANI, que ha sido concebida como una herramienta para moverse sin problemas entre los distintos países de Europa y que está funcionando muy bien en los países que se ha implantado. Tarjeta que es totalmente compatible con la Tarjeta Profesional Europea promovida por la Unión Europea. La primera es para el sector de la Ingeniería y ésta última, es para todos los sectores profesionales. ●

La eterna discriminación

Miguel Ángel González Pérez

Decano-Presidente del Colegio
Oficial de Graduados en
Ingeniería Aeroespacial y de
Ingenieros Técnicos Aeronáuticos
Ingeniero Aeroespacial
Ingeniero Técnico Aeronáutico



Desde la promulgación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público venimos asistiendo a una perversa discriminación de los graduados en Ingeniería frente al resto de graduados de las universidades españolas, y todo ello redundando en un trato de favor de los profesionales europeos frente a nuestros profesionales. De nada sirve habernos integrado en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES) si la Ingeniería española se niega a la armonización con todas las Ingenierías del mundo.

Empezamos llegando a unos acuerdos claros entre los Colegios Profesionales de Ingenieros y de Ingenieros Técnicos que dieron lugar a la promulgación del Real Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, en el que se declara la formación de los títulos de Grados como formación generalista y la de los master como formación especialista. Así es como se ha establecido desde los orígenes de la Ingeniería en todos los países del mundo,

excepto en España que, para mantener los privilegios de unos pocos, se pretende, y así se está haciendo, mantener el sistema educativo español nacido en el siglo XIX, en perjuicio de toda la Ingeniería española ya que, estos privilegios impiden la competitividad de nuestra ingeniería, el reconocimiento de la formación post-grado y de la experiencia profesional del ingeniero.

Si analizamos la normativa europea podremos comprobar que la formación post-grado y la experiencia profesional son los principales principios en los que se basa la armonización de los estudios de Ingeniería en la Unión Europea y, de ahí el reconocimiento de nuestros ingenieros y sus capacidades en la Comunidad. Por ello se establecen diferentes niveles de formación, el Marco Europeo de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (EQF), en el que el nivel de estudios generalistas se encuentra clasificado en el nivel EQF 6,

mientras que los estudios especialistas lo están en el 7. Así se establece en el Real Decreto 43/2015, que modifica el Real Decreto 1393/2007 de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, cuando dicen:

- Real Decreto 1393/2007. Artículo 9. Enseñanzas de Grado.

Las enseñanzas de Grado tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

- Real Decreto 43/2015. Artículo 1º. Dos. El artículo 12 queda redactado de la siguiente manera:

1. Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Grado serán elaborados por las universidades y verificados de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto. En la elaboración de los planes de estudios, la Universidad primará la formación básica y generalista y no la especialización del estudiante.

2. Los planes de estudios tendrán entre 180 y 240 créditos, que contendrán toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: Aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado u otras actividades formativas.

-
- 9. Cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de activi-

dades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios, que además deberán ajustarse, en su caso, a la normativa europea aplicable. Estos planes de estudios deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión. A tales efectos la Universidad justificará la adecuación del plan de estudios a dichas condiciones.

Cuatro. El apartado 1 del artículo 15 queda redactado de la siguiente manera:

Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario, serán elaborados por las universidades, verificados de acuerdo con lo establecido en el presente real decreto y, en su elaboración, las Universidades primarán la especialización de los estudiantes.

Y de nada sirve que la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establezca que:

Artículo 76. Grupos de clasificación profesional del personal funcionario de carrera.

Los cuerpos y escalas se clasifican, de acuerdo con la titulación exigida para el acceso a los mismos, en los siguientes grupos:

Grupo A, dividido en dos Subgrupos A1 y A2.

Para el acceso a los cuerpos o escalas de este Grupo se exigirá estar en

posesión del título universitario de Grado. En aquellos supuestos en los que la Ley exija otro título universitario será éste el que se tenga en cuenta.

La clasificación de los cuerpos y escalas en cada Subgrupo estará en función del nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar y de las características de las pruebas de acceso.

Está claro que las condiciones de acceso al Grupo A1 vienen determinadas por "el nivel de responsabilidad de las funciones a desempeñar". Es decir, no se podrá clasificar un puesto de trabajo como A1/A2, como viene haciéndose últimamente aprovechando el periodo de transitoriedad de la adaptación de las Administraciones Públicas a la Ley, ya que son las responsabilidades las que definen el puesto de trabajo y no la persona que lo ocupa. Caso contrario, y como viene haciéndose, se estarían asignando responsabilidades, como es nuestro caso, a titulados que en un principio no se declaran formalmente capacitados para desempeñarlos, aunque en realidad, después de haber superado en su día un concurso público de méritos y obtenido el puesto de trabajo por oposición, ahora se pretende justificar que no lo están. Y todo ello en estricto cumplimiento del Estatuto de los Trabajadores: "la igualdad de responsabilidad deberá corresponderse con la igualdad de consideración".

Así se entiende en prácticamente toda la Administración, cuando se anuncian concursos de ingreso, como los recientemente publicados en el BOE, para los siguientes Cuerpos y Escalas:

- Carrera Diplomática
- Cuerpo de Diplomados de Meteorología
- Cuerpo Superior de Meteorología
- Inspector de Policía
- Letrados de las Cortes
- Cuerpo de Científicos Superiores del INTA ET.

Ahora bien, cuando se convocan concursos para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros del Estado, se apartan de lo establecido en la Ley del Estatuto Básico de la Función Pública, y no se permite a los graduados en Ingeniería ni siquiera la participación en estos concursos, tales son los casos del Ministerio de Fomento, de Industria y de Defensa, dándose la paradoja de que un graduado en Ingeniería puede acceder a todos los Cuerpos y Escalas de la administración del Estado, salvo a los cuerpos de ingenieros, que es para lo que está preparado, y aún no conocemos la razón de esta discriminación inexistente para los compañeros que han realizado sus estudios en la Unión Europea, que a ellos sí se les admite.

Por ello los Ingenieros Técnicos, en la certeza de que España es un Estado de Derecho, solicitamos que se aplique la Ley del Estatuto Básico del empleado Público y quede, de una vez, sin efecto la Disposición Transitoria de la misma, que lleva rigiendo más de nueve años, en perjuicio de nuestros nacionales y para beneficio de nuestros compañeros de la Unión Europea. España es el único país en el mundo que se distingue por perjudicar a sus nacionales en beneficio de los foráneos. ●

Celebrada la Asamblea General del INGITE

El pasado 26 de abril se celebró la Asamblea General del INGITE, la Asamblea General del INGITE, en donde se repasaron las actividades realizadas por este Instituto a lo largo de todo el año. En la Memoria de Actividades presentada por el Presidente del INGITE, Emilio Viejo, destacó la noticia de que este instituto hubiese sido acreditado por ENAC para el Esquema de Certificación EC1-01 TÉCNICO EN CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EN VIVIENDAS Ed. 7, siendo la primera acreditación de España para estos profesionales. En especial, felicitó a M^a Angeles de Blas, Directora del Centro de Certificación de INGITE, por su trabajo realizado a lo largo de estos dos últimos años. Insistió en la necesidad de que todos los Colegios asociados a INGITE trasladen esta noticia a sus colegiados y también que les informen de las ventajas que suponen para un profesional el estar acreditado.

También se repasaron el resto de actividades realizadas por el Instituto a lo largo del último año, mencionando el éxito de las celebraciones de las jornadas sobre "La Ingeniería en Europa a la luz del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. La Acreditación Profesional", organizadas por INGITE, que se desarrollaron del 3 al 4 de marzo.

Destacar también, que en otro de los puntos del orden del día



de esta Asamblea, se repasaron las actividades realizadas por el Comité Español Nacional de la FEANI. Su Presidente, José Javier Medina, miembro también de la Junta de Gobierno de INGITE, detalló cuáles eran las prioridades para estos próximos dos años. Todos los miembros de los comités nacionales de la FEANI, comentó, "están de acuerdo que hay que seguir impulsando el desarrollo de la Eng Card, tarjeta profesional emitida por esta federación y que ya está implantada en diez países europeos", entre ellos Alemania. Aunque esta tarjeta no es oficial, sí que está valorada por la Unión Europea y permite mejorar la movilidad de los ingenieros en Europa.

Por último, el Tesorero del INGITE, José Luis Leandro, presentó para su aprobación las cuentas del 2015 y también los presupuestos para el 2016. Ambos puntos fueron aprobados. ●

El INGITE se entrevista con el Secretario de Universidades



El 21 de junio pasado, el Presidente del INGITE, Emilio Viejo, ha mantenido una entrevista con el Secretario General de Universidades, Jorge Sainz, para transmitirle la preocupación de este Instituto por determinados Grados "blancos" sin competencias profesionales que se ofrecen desde algunas universidades y que obligan al estudiante a luego tener que cursar un master.

En la reunión también estuvieron presentes diversos miembros de la Junta de Gobierno del INGITE: José Javier Medina, Presidente del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicaciones y Miguel Ángel González, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos. Y, por parte del Ministerio de Educación, Margarita de Lezcano-Mújica, de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.

Durante la reunión se puso de

manifiesto la preocupación por parte de INGITE de que en determinadas universidades se estén impartiendo en las distintas ramas de las Ingenierías grados especialistas y sin competencias profesionales (denominados blancos) y masters generalistas.

Jorge Sainz explicó al Presidente del INGITE que desde que las Universidades tienen autonomía universitaria ellos pueden ofertar libremente titulaciones. Dichas titulaciones son aprobadas tanto por la ANECA como por otras agencias nacionales. Comentó que les consta que en determinadas Universidades Politécnicas se están ofertando títulos de grado sin competencias profesionales.

El Secretario General de Universidades aclaró que tanto a agencias como a universidades se les ha avisado de esta práctica, pero que lo único que se ha podido hacer hasta el momento es pedir a dichas Universidades que avisen al alumnado de que si realizan esos Grados saldrán sin competencias profesionales.

Por último, Jorge Saiz, añadió, que preocupados por esta situación se ha impulsado la creación de una comisión para evitar estos problemas y para tratar de ordenar las titulaciones. Se quiere elaborar un catálogo de títulos. No obstante, apuntó también, que el Consejo de Universidades no aprueba títulos en Ingeniería de menos de 240 créditos ects. Y también se comprometió a pedir audiencia a los colegios profesionales cuando se vayan a tratar las cuestiones planteadas de la existencia de masters habilitantes. ●

El INGITE se reúne con el Director de la ANECA

El pasado 14 de junio el Presidente del INGITE, Emilio Viejo, se reunió con el Director de la ANECA, Miguel Ángel Galindo, para tratar temas relacionados con la implantación de los nuevos Grados y Masteres universitarios en la rama de la Ingeniería.

En la reunión también estuvieron presentes diversos miembros de la Junta de Gobierno del INGITE: José Javier Medina, Presidente del Colegio de Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicaciones y Miguel Ángel González, Presidente del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Durante la reunión se puso de manifiesta la preocupación por parte de INGITE de que en determinadas universidades se estén impartiendo grados especialistas y masteres generalistas, cuando, según la normativa educativa, con la implantación de los nuevos títulos de Grado, el sistema universitario español queda configurado de la siguiente manera: Grados generalistas, con competencias para ejercer una profesión; masteres especialistas y doctorado.

El Presidente del INGITE manifestó que muchos estudiantes no saben que algunos grados "blancos" no van a servir para ejercer ninguna profesión y que esos alumnos se verán obligados a estudiar un master.

El Director de la ANECA escuchó y compartió los planteamientos del INGITE y también explicó que la ANECA no es la única agencia española que



valida títulos y masteres universitario y que, los casos que se exponían, no entraban dentro de la competencia de esta agencia. De hecho, comentó, que este año, fueron no aceptados más de 150 planes de estudio de los más de 300 que se presentaron para su verificación.

Por último, el Presidente del INGITE, pidió que representantes de la Ingeniería Técnica formasen parte de alguna de las comisiones de trabajo de la ANECA, porque según expresó Emilio Viejo, "nuestros profesionales pueden aportar mucho a la hora de analizar los planes de estudio en las distintas ramas de la Ingeniería". ●

AGRÍCOLAS

Por una corresponsabilidad real

El Consejo General de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España considera necesario que se emprendan por parte de los Gobiernos Central y Autonómicos, políticas de igualdad que permitan la conciliación familiar en todos los sentidos. Por ello, han firmado un manifiesto para que se haga realidad una corresponsabilidad familiar que permita a las familias desarrollar de forma más ordenada las obligaciones relacionadas con el cuidado y educación de los hijos y en su caso, prestar la atención necesaria a las personas mayores que necesitan de la atención de sus hijos.

Según el "Informe de la subcomisión creada en el seno de la comisión de igualdad para el estudio de la racionalización de horarios, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la corresponsabilidad", publicada en el Boletín Oficial de las



Cortes Generales el 26 de septiembre de 2013, que concluye diciendo que: El modelo económico y de crecimiento español debería situar el derecho al cuidado de las personas y su compatibilidad con la participación en el mercado laboral, en el centro de la agenda política y de la negociación colectiva, como un elemento clave para el logro de la igualdad.

Gestión de cuadernos de campo para GIP

El Consejo General de Ingenieros Agrícolas ha firmado, el pasado mes de junio, un convenio con la empresa 7eData Business, con el fin de proporcionar una plataforma de gestión óptima de cuadernos de campo a los colegiados de España, a través de sus respectivos Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados. Se trata del cuaderno de campo Agroslab, cuya plataforma y manejo está adaptada a las necesidades de los asesores en Gestión Integrada de Plagas (GIP). El Presidente de Consejo, Javier Lorén, y Jesús Gerique, CEO en 7eData Business, han sido los responsables de la firma del convenio. ●



FORESTALES

Clausura del 50 Aniversario de los Ingenieros Forestales

El viernes 3 de junio se celebró el acto de Clausura del 50 Aniversario de la creación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en el Salón de Actos de la ETS de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de Madrid (antigua EU de Ingeniería Técnica Forestal).

Abrieron el acto la Decana-Presidenta de este Colegio, Pilar Avizanda Cuesta, acompañada por el Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal de Madrid, Germán Glaría Galcerán.

Después de las palabras de apertura, comenzó el desarrollo de una jornada en la que se habló de Ingeniería Forestal y Universidad en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior. En ella intervinieron varios miembros de la Junta Directiva de INGITE. En primer lugar, José Javier Medina Muñoz, Presidente del Comité Nacional Español de la European Federation of National Engineering Associations (FEANI), habló de la "Situación de la formación en Ingenierías en los países europeos".

Por su parte, Andrés Díez Galilea, vicepresidente del Instituto Nacional de Graduados en Ingeniería



e Ingenieros Técnicos de España (INGITE), expuso una ponencia sobre "Acreditación curricular y certificación de competencias".

Y, después de una pausa, fue el turno de los Directores de las Escuelas, quienes expusieron los distintos "Programas de estudios en Ingeniería Forestal en las universidades españolas". Más de 18 directores estuvieron presentes ofreciendo las singularidades de cada uno de los centros en los que ellos son responsables.

El broche final del acto terminó con la Clausura Oficial en la que estuvieron presentes representantes Begoña Nieto Gilarte, Directora General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Jaime González Taboada. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid y el Vicerrector la Universidad Politécnica de Madrid. Y, como broche final de la clausura, se puso un vídeo en el que todos los asistentes pudieron respirar el aire de los bosques y la necesidad de conservarlos.

En su discurso de clausura la Decana-Presidenta, Pilar Avizanda, puso el acento en la poca inversión realizada en los últimos años para

conservar los bosques. También dijo que estos 50 años que ahora se celebran tienen que servir para mirar hacia el futuro, porque “si hay algo que tiene la profesión de Ingeniero Técnico Forestal, es futuro”. Garantizar la gestión sostenible de los bosques del planeta, el abastecimiento de materias primas renovables, la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el cambio climático y garantizar espacios naturales saludables y bellos que permitan el desarrollo de las personas, por citar algunas de nuestras responsabilidades”, comentó. ●

ICAI

Nuevo Presidente de los Ingenieros Técnicos del ICAI

El pasado mes de mayo la Asociación de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos del ICAI y Universidad Pontificia Comillas tiene nuevo Presidente. Se trata de Miguel Marco Girón, cargo que ocupa, según él mismo ha manifestado, con gran entusiasmo y desde la responsabilidad de continuar con el excelente trabajo que ha desempeñado su predecesor en el cargo.

Es consciente que los tiempos han cambiado y que el negocio es cada vez más complejo y exigente y los profesionales de la Ingeniería

tienen que estar preparados para ser una pieza clave en el desarrollo de las empresas. El prestigio de una Universidad toma forma cuando se comienza una andadura en el mundo profesional y es ahí donde esta Asociación debe jugar un papel importante.

Su deseo es regenerar esta Asociación con tres objetivos fundamentales: Mejora en los Servicios para los asociados a lo largo de su vida profesional; estrechar las relaciones con la Universidad y ETS de Ingeniería — ICAI; tener más relevancia creciendo en número de asociados. ●

MINAS

Fomento de la formación y el empleo

El Consejo en los últimos años ha dado un fuerte impulso a la formación y a la empleabilidad de sus colegiados. A la formación, a través de los innumerables cursos que ofrece a lo largo de todo el año. Además, de nuevo se ha renovado el contrato con Wolter Kluwer para iniciar, el próximo mes de octubre, la sexta edición del Máster en PRL con la Universidad Francisco de Vitoria de Madrid que tan excelente aceptación ha tenido entre los profesionales de toda España. Son ya casi 400 los compañeros que se han titulado en éste Máster Universitario a través de los convenios de colaboración

que ha firmado el Consejo en estos últimos años.

También desde el Consejo se lleva dos años trabajando en una campaña de fomento de empleo, informando de la labor de los profesionales de la Ingeniería Técnica de Minas tanto a nacional como internacional. Hasta la fecha se han hecho centenares de escritos explicando las excelencias y las distintas posibilidades de trabajo de estos profesionales aprovechando la versatilidad de esta profesión. El destino de los escritos han sido Embajadas de todos los países de Europa y América y los más significativos del resto de continentes. Además han sido enviados escritos a más de mil empresas del sector minero, energético y demás afines a nuestra profesión. Esta campaña a día de hoy sigue abierta y se continuará en los meses venideros. Este trabajo es continuación y ampliación del que se inició hace unos cinco años para trasladar a las Comunidades Autónomas la necesidad de que sus Servicios de Minas, las Diputaciones y los grandes Ayuntamientos cuenten necesariamente con Ingenieros Técnicos de Minas en sus plantillas. La verdad es que el resultado hasta hoy ha sido aceptable, aunque se han recibido pocas ofertas y han abandonado el desempleo solo unos cuantos compañeros, pero por ellos ha merecido y seguirá mereciendo la pena este proyecto.

En cuanto a la Función Pública se refiere, ante la alarmante situación de ausencia de cada vez más compañeros en los distintos Departamentos de Minas provinciales de las Comunidades

Autónomas, el Consejo ha preparado una propuesta para que sea la Comisión de Seguridad Minera del Ministerio de Industria, Energía y Turismo el que inste a los responsables de las Consejerías con competencia en materia de Energía y Minas para que sean convocadas plazas en éstas dependencias Administrativas. Se da la circunstancia que son ya más de una decena las provincias que carecen de Ingenieros Técnicos de Minas o Grados en Minas y Energía en sus plantillas. No se cubren las vacantes por jubilación o traslado y en algunas el trabajo de seguridad minera se está haciendo con personas que no tienen la titulación adecuada. Esta propuesta fue presentada por el Presidente del Consejo, José Luis Leandro, en la reunión del Consejo de Seguridad Minera del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que se celebró el pasado 14 de junio, quien pidió que desde este órgano se inste a las Comunidades Autónomas a que convoquen plazas de titulados en Minas. De todo ello se tomó nota y constó en el acta de la reunión.

Regreso a la Unión Profesional

Tras casi cuatro años alejados de la Unión Profesional como miembros de pleno derecho, en la última reunión del Consejo se aprobó prácticamente por unanimidad volver al seno de esta Asociación de Colegios Profesionales, de donde se salieron por falta de recursos para poder hacer frente a su cuota. En el mes de abril de este año se mantuvo una interesante reunión con algunos

responsables de U.P. donde quedó patente la necesidad de pertenecer a estas organizaciones sobre todo cuando no se sabe qué ocurrirá con la futura Ley de Colegios y también de la posibilidad de compartir con el resto de colectivos profesionales problemáticas comunes, máxime cuando pertenecen a ella 34 instituciones colegiales, incluida toda la Ingeniería Técnica española. Y, finalmente, el pasado 12 de julio, se celebró una Asamblea Extraordinaria en Unión Profesional donde aprobó por unanimidad la incorporación del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados de Minas y Energía a esta institución. ●

Graduados e Ingenieros Técnicos en Telecomunicación y la Demarcación de Castilla-La Mancha y en el que ha participado activamente el Ayuntamiento de la capital castellano-manchega. Este importante encuentro supone el nacimiento de un nuevo gran Congreso con potente proyección para el futuro colegial. El COGIT, que es una de las entidades miembro de INGITE, tiene reservado y registrado el concepto de "Congreso de Seguridad Telecomunicaciones" y, sobre todo, ha logrado una capacidad de Networking y de objetivos muy claros en lo que se refiere al reconocimiento del Ingeniero de Seguridad, el Proyecto de Seguridad y la certificación del Colegio en Seguridad y TIC. ●

TELECOMUNICACIONES

I Congreso Nacional de Seguridad y Telecomunicaciones

El pasado 17 de junio, Toledo acogió el I Congreso de Seguridad y Telecomunicaciones, organizado por el Colegio Oficial de



TOPÓGRAFOS

Presentación del Congreso TOP-CART 2016

El pasado 14 de junio se celebró en Toledo el acto de presentación del XI Congreso Internacional de Geomática y Ciencias de la Tierra (TOPCART2016), que tendrá lugar del 26 al 30 de octubre en el Palacio de Congresos de la ciudad de Toledo, organizado por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT). El evento reunirá a un importante núcleo de

estudiantes, empresarios, profesionales y representantes de instituciones nacionales e internacionales siendo un escenario ideal para la presentación de desarrollos, tendencias, soluciones y nuevas tecnologías, aplicables a diversos sectores que involucren en sus actividades a la Geomática.

El acto fue presidido por el Decano-Presidente del COIGT, Andrés Díez y contó con la presencia del Subsecretario de Fomento, Mario Garcés, el Delegado de Gobierno en Castilla-La Mancha, José Julián Gregorio, la Directora General de Catastro, Belén Navarro, el Director General de los Registros y Notariado, Francisco Javier Gómez, el Director General del Instituto Geográfico Nacional, Amador Elena Córdoba y el Teniente Alcalde de Toledo, José María González Cabezas.

También se contó con la asistencia de los presidentes de otros colegios y asociaciones profesionales y con representantes de los tres ejércitos, así como con directores y presidentes de las empresas más importantes relacionadas con la Geomática.

Se ha elegido en esta ocasión Toledo, para celebrar una edición más del TOPCART, por coincidir con el 30 aniversario de su nombramiento como Ciudad Patrimonio de la Humanidad, y por otro la capitalidad gastronómica.

El TOPCART 2016 contará con un amplio programa de conferencias, presentaciones de soluciones, tecnologías, seminarios y talleres en los cuales los asistentes podrán



profundizar en sus conocimientos.

El Palacio de Congresos de Toledo, situado en el centro histórico de la ciudad, cuenta con seis salas de conferencias, una sala polivalente con capacidad para 300 personas, un auditorio con capacidad para 925 personas, una sala VIP y una zona dedicada a la feria comercial para más de 40 stands. A cinco meses de su inauguración, se cuenta ya con 30 patrocinadores entre organismos públicos y empresas privadas.

La entrada para precolegiados, colegiados y miembros de la Asociación de Ingenieros en Geodesia y Cartografía es gratuita pero además se ha ampliado a Geodestas Militares e Ingenieros Hidrógrafos de la Marina.

Se ha cuidado también una parte muy importante de cualquier congreso: la convivencia fuera del Palacio de Congresos, momentos para disfrutar de la ciudad y de compartir ratos con los compañeros. Los inscritos al congreso podrán realizar de forma gratuita una visita guiada al Museo del Ejército situado en el Alcázar de Toledo, y se intentará organizar una visita guiada por la ciudad al atardecer y una de las tardes disfrutar de una demostración de vuelos de drones en algún lugar permitido para ello. ●

DIRECCIONES

ENTIDADES DEL INGITE

INGITE

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf.: 91 576 79 95
Fax: 91 578 09 23
E-mail: ingite@ingite.es
Web: www.ingite.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. Emilio Viejo Fraile

Asociación de Ingenieros Aeroespaciales y de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

c/ Hortaleza, 61, 1º
28004 Madrid
Telf.: 91 522 06 04
E-mail: secretaria@aeronauticos.org
Web: www.aeronauticos.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel
González Pérez

Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas de España

c/ Guzmán el Bueno, 104 bajo
28003 Madrid
Telf.: 91 323 28 28 / 91 315 91 91
Fax: 91 315 66 40
E-mail: consejogeneral@agricolas.org
Web: www.agricolas.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Francisco Javier
Lorén Zaragozano

Consejo General de la Arquitectura Técnica en España

Paseo de la Castellana, 155, 1º
28046 Madrid
Telf.: 91 570 15 35 / 91 570 55 88
Fax: 91 571 28 42
E-mail: consejo@arquitectura-tecnica.com
Web: www.arquitectura-tecnica.com
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Antonio
Otero Cerezo

Asociación de Ingenieros Técnicos Forestales y Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales y Graduados en Ingeniería Forestal y del Medio Natural

Avenida Menéndez Pelayo, 75 bajo
28007 Madrid
Telf.: 91 501 35 79
Fax: 91 501 33 89
E-mail: forestales@forestales.net
Web: www.forestales.net
Presidente: Ilma. Sra. Dª. María del Pilar
Avizanda Cuesta

Asociación de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos del ICAI y Universidad Pontificia Comillas

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf.: 91 575 89 82
Fax: 91 575 89 82
E-mail: ing.tec@aa-icai.org
Web: www.aa-icai.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. Miguel Marco Girón

Consejo y Asociación General de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía

c/ D. Ramón de la Cruz, 88
28006 Madrid
Telf.: 91 402 50 25
Fax: 91 402 50 63
E-mail: administracion@consejominas.org
Web: www.consejominas.org
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Luis Leandro Rodríguez

Colegio Oficial Peritos e Ingenieros Técnicos Navales

c/ General Moscardó, 33 bajo
28020 Madrid
Telf. y fax: 91 441 44 40
E-mail: copitnmadrid@copitn.e.telefonica.net
Web: www.copitnavales.net
Presidente: Ilmo. Sr. D. Benito Vizoso Vila

Colegio Oficial y Asociación Española de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicaciones

c/ General Moscardó, 33
28020 Madrid
Telf.: 91 536 37 87
Fax: 91 535 26 39
E-mail: recepcion@coitt.es
Web: www.coitt.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. José Javier Medina Muñoz

Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topografía

Avda. de la Reina Victoria, 66, 2º C
28003 Madrid
Telf.: 91 553 89 65
Fax: 91 533 46 32
E-mail: coit-topografia@coit-topografia.es
Web: www.coit-topografia.es
Presidente: Ilmo. Sr. D. Andrés Díez Galilea

CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE PROFESIONALES INGITE



Solicita tu **certificación profesional** en la web del Centro de Certificación del **INGITE**



WWW.CERTING.ES

Facilitando el movimiento profesional internacional de los ingenieros españoles